

CIRCULAR No. 004 - 2020
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

De: Dirección del Programa Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas y Coordinación de Posgrados

Para: Admitidos Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas Semestre B-2020

Asunto: Publicación Listado de Admitidos Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas Semestre B-2020.

Fecha: Miércoles 15 de abril de 2020.

En atención a las medidas excepcionales adoptadas por la Universidad del Tolima mediante Resolución 369 del 18 de marzo de 2020 frente al COVID-19; como también, las medidas adoptadas en la Circular No. 017 de la Vicerrectoría Académica¹ y la directriz No. 04 del Ministerio de Educación Nacional²; la Dirección del Programa Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas, tomó las siguientes decisiones respecto al proceso de entrevistas a las personas inscritas para hacer parte del Programa en el semestre académico B-2020:

1. Publicar el listado de admitidos en la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas Semestre B-2020 en la página web de la Universidad.
2. Enviar el listado por correo electrónico a los admitidos en la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas Semestre B-2020.

A continuación se relaciona el listado con nombres y apellidos, formación profesional y puntaje de acuerdo al proceso de entrevistas realizado los días viernes 10, sábado 11 y lunes 13 de julio de 2020:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES	
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	
LISTADO ADMITIDOS SEMESTRE B-2020	
NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE
14.399.799	90
1.105.192.68	90
1.110.499.827	86
1.073.152.211	86
1.110.582.425	86
1.104.700.536	86

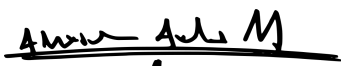
¹Ver Circular informativa No. 017 de la Vicerrectoría Académica:

²<https://www.mineducacion.gov.co/2020/04/01/consejo-superior-aprobo-medidas-excepcionales-para-beneficio-de-información>
<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-394304.html? noredirect=1>

1.110.539.036	86
93.131.455	86
1.105.683.975	85
38.142.657	85
1.106.895.006	85
39.573.534	85
38.360.513	85
65.784.000	85
1.105.683.425	84
1.110.499.517	84
1.015.440.434	83
40.782.691	83
1.109.493.171	81
5.825.751	80
87.716.416	80
1.100.528.419	80
1.110.591.452	70
1.234.643.374	70
1.110.556.036	70

3. Iniciar el proceso de matrícula financiera, administrativa y académica a partir del 21 de julio y hasta el 15 de agosto de 2020.

Comuníquese y cumplase en la ciudad de Ibagué a los 16 días del mes de julio de 2020.



ALEXANDER ÁVILA MARTÍNEZ

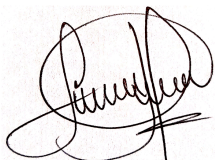
Director Programa

Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas

NILSON CASTELLANOS RODRÍGUEZ

Representante del Comité Curricular

Derechos Humanos y Competencias Ciudadana



LUISA FERNANDA ROJAS

Coordinadora de Posgrados